

“2017 – Año de las Energías Renovables”

CUDAP: EXP.0034052/2017

Córdoba, **25 OCT 2017,**

VISTO:

El expediente presentado por el alumno **Daniel Sebastián Vega**, DNI 29.837.705, solicitando reconocimiento del curso complementario por equivalencias para las Actividades Extracurriculares, a los efectos de cumplimentar las exigencias previstas para la Carrera de Especialización en **Medicina del Trabajo**, con fecha de ingreso año 2017, y

CONSIDERANDO:

- el Visto Bueno de la Secretaria de Graduados en Ciencias de la Salud,
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, de fecha 28 de Septiembre de 2017, se aprueba el despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º) Otorgar al alumno **Daniel Sebastián Vega**, DNI 29.837.705, la Equivalencia de las Actividades Extracurriculares para cumplimentar las exigencias previstas para la Carrera de Especialización en **Medicina del Trabajo**.

Inglés
Por Inglés

Artículo 2º).- Protocolizar y comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017.

Prof. Dr. ROGELIO D. PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:
SL.SR. ea

1865

Handwritten signatures in a blue box on the left margin.